EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 10 de junio de 2025

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 02 de junio de 2025.

-Aprobación de propuestas de Movilidad relativas a:

- Solicitud al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Subvención anual de Transporte Colectivo Urbano, correspondiente al año 2025.

- Conceder subvención directa por importe de 2.000,00 €, a favor de la ASOCIACIÓN LOCAL DE TAXISTAS DE CIUDAD REAL, para la implantación de la aplicación de Whatsapp para el fomento y mejora de la prestación de los servicios de taxi en el municipio de Ciudad Real.

-Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Licencia de obras, para construcción de vivienda unifamiliar, en C/ Daimiel, 14 de Ciudad Real.

- Licencia de obras, para construcción de vivienda unifamiliar, garaje y piscina, en C/ Doctor Vicente Notario, 38 de Ciudad Real.

-Aprobación de propuestas de Arquitectura-Obras relativas a:

- Informar del nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud, y dar cuenta durante la ejecución de la obra PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ÁNGEL.

- Proyecto B4 RENATURALIZACIÓN DEL ESPACIO DE LOS SILOS COMO NODO VERDE, Proyecto CRÁTER-PRTR, redactado por el Arquitecto Municipal, el Ingeniero Agrónomo Municipal, el Ingeniero Técnico Industrial Municipal Y Por El Arquitecto Técnico Municipal. El Presupuesto Base de Licitación de 307.948,14 € +(IVA 64.669,11 €)

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: yUntWv7N6N4qA1Wt06PD
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 30/06/2025 12:14:21
El documento consta de 4 página/s. Página 1 de 4

-Aprobación de propuestas de Personal-Planificación relativas a:

- Dar cuenta de la aprobación y aceptación del presupuesto emitido, por la entidad ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L, para la realización del trabajo, en el Ayuntamiento de Ciudad Real.

- Justificación de la necesidad, de incrementar de Jornada Parcial a Jornada Completa, 5 plazas de Ordenanzas.

-Aprobación de propuesta de Urbanismo-Régimen Jurídico relativa a la renuncia por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, a los derechos de tanteo y retracto, de los que es titular, correspondiente a a la vivienda sita en C/ Cantábrico, 5 1º I, a la cual le corresponden como anejos inseparables, la plaza de aparcamiento n.º 60 sita en la planta sótano del edificio, y el trastero nº 13 de la planta sótano del Bloque D del edificio.

-Aprobación de propuesta de Servicios Sociales relativa al abono de Ayudas Individualizadas no periódicas, por importe total 9.720 €, lote 08.

-Aprobación de propuesta de Cooperación Internacional relativa a la ampliación en 3 meses, el plazo de ejecución del Proyecto ONG Acción sin Fronteras, para el desarrollo Avanzado en la lucha contra el hambre de mujeres indígenas y sus familias en San Cristóbal Verapaz, Guatemala, aprobado por la Junta de Gobierno Local el día 11 de noviembre de 2024. El nuevo plazo de ejecución se extiende desde 01/10/2024 – 30/09/2025.

-Aprobación de propuesta de Patrimonio relativa a la desestimación de la reclamación patrimonial, tramitada por daños y perjuicios sufridos por caída, en Ronda de la Mata, de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: yUntWv7N6N4qA1Wt06PD
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 30/06/2025 12:14:21
El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4

-Aprobación de propuesta del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local relativa a la Cesión a la Mancomunidad de Servicios Gasset, la posición de Administración poder adjudicador, el vigente contrato del Servicio de mantenimiento, conservación y funcionamiento de la Estación Depuradora, hasta su vencimiento el 29 de julio de 2030.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación SIMPLIFICADA, URGENTE**,** PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE VERANO. El presupuesto máximo de licitación de este servicio, asciende a la cantidad de 94.003,00 € + (IVA 19.740,63 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Desistimiento de la empresa adjudicataria del Servicio de Asistencia Técnica de Apoyo a la Asesoría Joven Integral, de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Ciudad Real y nueva clasificación.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para el Acuerdo Marco, mediante procedimiento abierto tramitación simplificada SUMINISTRO DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE FUENTES ORNAMENTALES del Excmo. Ayuntamiento De Ciudad Real, a JOSÉ IGNACIO CASTELLANOS LÓPEZ, por un porcentaje de baja del 47% sobre los precios unitarios de cada uno de los artículos incluidos en el anexo del pliego de prescripciones técnicas y un plazo de entrega menor en 24 horas, sobre el límite máximo fijado en el artículo 7 del pliego de prescripciones técnicas, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada,

-Aprobación de propuestas de Infraestructuras relativas a:

- Relación Valorada del Proyecto RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN JOSE MARIA DE LA FUENTE Y SAN ISIDORO DE CIUDAD REAL, redactado por el Ingeniero Industrial y la Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, con

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: yUntWv7N6N4qA1Wt06PD
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 30/06/2025 12:14:21
El documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4

la conformidad de la empresa adjudicataria OBRAS Y VIALES GUADIANA S.L. Siendo el presupuesto líquido resultante de la medición final de 65.926,64 € (IVA INCLUIDO), por lo que resulta un sobrante, respecto al importe del presupuesto de adjudicación, de 1.974,25 € (IVA INCLUIDO).

- Informar el nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CALLE CAÑAS de Ciudad Real.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

-Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto de la OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO INSTRUMENTADA MEDIANTE CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA FINANCIAR INVERSIONES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024 (TRAMOS 1 y 2) por un presupuesto de 0 puntos básico y Interés de demora: 0% de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

-Ampliación del plazo de ejecución de las obras de REFORMA Y AMPLIACIÓN DE DOS PISTAS POLIDEPORTIVAS EN EL POLIDEPORTIVO PUERTA SANTA MARÍA, hasta el 16 de julio de 2025, solicitado por la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., adjudicataria de las citadas obras por acuerdo de la J.G.L. de 20 de enero de 2025, y formalizado el contrato con fecha 31 de enero de 2025.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para el SUMINISTRO DE 225 LICENCIAS OFFICE HOME AND BUSINESS 2024 DE MICROSOFT, PARA ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, por un importe de 39.795,00 € + IVA, a la empresa NOSSAYU, S.L., *d*e conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: yUntWv7N6N4qA1Wt06PD
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 30/06/2025 12:14:21
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4